



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Sistema de Base de Datos Personales de la Secretaría del Ayuntamiento

Cartillas del Servicio Militar

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

- I. **La denominación del responsable.**
Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

- VII. **Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran consentimiento del titular.**
 - a) **Finalidad principal del tratamiento:**
Brindar certeza y seguridad jurídica a los trámites que realiza la junta Municipal de Reclutamiento como lo es la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

 - b) **Finalidad secundaria del tratamiento:**
Sus datos personales y sensibles serán utilizados para estadísticas, aclaraciones, aplicaciones o confirmaciones necesarias en relación con las listas de registro y se realiza la Base de Datos Nacional.

- VIII. **Cuando se realicen transferencias de datos personales.**
La transferencia de datos personales se realizará de conformidad con lo siguiente:
 - a) **Destinatarios de los datos:**
A la 22/A. Zona Militar de la Secretaria de la Defensa Nacional.

 - b) **Finalidad de la transferencia:**
Los datos personales proporcionados y que fueron integrados a las Cartillas del Servicio Militar Nacional, son entregados a la 22/a Zona Militar, de la Secretaria de la Defensa Nacional, ya que utiliza los datos proporcionados por las Juntas Municipales de Reclutamiento a fin de hacer las aclaraciones, aplicaciones o confirmaciones necesarias en relación con las listas de registro, lo anterior bajo coordinación y supervisión de la Dirección General de Personal, para por su conducto transmitirlos a la Oficina Central de Reclutamiento de la Secretaria de la Defensa Nacional.

 - c) **El fundamento que autoriza la transferencia:**
Con fundamento en los artículos 3 fracciones IX y XIV, 6, 23 fracción IV, 24 fracción XIV y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Municipios, de conformidad con los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, así como los artículos 1, 11, 39, 42 y 16, 17, 18, 20, 28, 147, 148, 170, 172 fracción V, 199, 200 y 209 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar.

d) Los datos personales a transferir:

Nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nombre del padre, nombre de la madre, estado civil, ocupación, escolaridad, domicilio, y CURP, huella dactilar.

e) Las implicaciones de otorgar, el consentimiento expreso:

Al informar la transferencia de información recabada y al otorgar su consentimiento para la transmisión de datos personales a los que se hizo mención, es importante establecer que serán protegidos y resguardados por la Secretaría de la Defensa Nacional los datos personales y sensibles recabados y contenidos en la Base de Datos.

Por lo que para el presente tratamiento se tiene una excepción al consentimiento expreso de conformidad con los supuestos establecidos en el artículo 66, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que él pueda manifestar su negativa para finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

Nota: El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado a través de la en la página de Internet Oficial del Gobierno de Tlalnepantla de Baz, México, en la siguiente dirección electrónica <http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/documentos/avisos>